



## **PALABRAS DEL LIC. JOSÉ DEL CASTILLO SAVIÑÓN, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INDOTEL**

### **- RENDICIÓN DE CUENTAS-**

Muy buenas tardes,

Les damos la bienvenida formal a todas aquellas personalidades que nos acompañan en el día de hoy, especialmente a los

- Altos Funcionarios Representantes de la Rama Ejecutiva;**
- Distinguidos Miembros del Consejo Directivo del INDOTEL;**
- Representantes Sectoriales;**
- Funcionarios del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones;**
- Miembros de la Prensa y;**
- Público en general.**

No hay dudas que una de las características que nunca debe faltar en la buena gestión de un servidor público es la transparencia en el desempeño de sus funciones, lo que la doctrina en administración pública ha acuñado bajo el término *accountability*; y con el objetivo de cumplir con este objetivo es que presentamos ante ustedes este primer ejercicio de rendición de cuentas, a propósito de que hace apenas unos días se han cumplido los primeros cuatro meses de la gestión que nos ha tocado presidir al frente del Consejo Directivo del **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)** lo que además coincide con la finalización del año que transcurre, por lo que no podría ser más propicia la ocasión para pasar balance a las ejecutorias que desde el 16 de agosto de 2016, lleva a cabo el órgano regulador de las telecomunicaciones.

Nuestra llegada al Indotel ocurre en un momento muy singular, pues coincide con la propuesta del Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, de ejecutar como eje central de su segundo cuatrienio, el Programa denominado República Digital RD-DIGITAL. Sin dudas, la ejecución de este programa nos colocará en la senda de eliminar la brecha digital lo que se constituirá en uno de los logros más importantes de este segundo mandato del Presidente Medina, y el rol preponderante que está llamado a

jugar, y que está jugando el INDOTEL en su desarrollo, coloca sobre nosotros una gran carga de responsabilidad.

Hemos tenido la dicha de enfrentar estos retos que se nos imponen de la mano de funcionarios excepcionales, de gran trayectoria profesional y un elevado nivel de compromiso y sentido de servicio público, desde los miembros que integran el Consejo Directivo del INDOTEL, pasando por el Staff de la Dirección Ejecutiva y las Gerencias de la institución y finalmente todos y cada uno de los empleados que conforman el INDOTEL, con quienes en poco tiempo hemos logrado generar sinergias que nos han permitido dar pasos firmes hacia la consecución de nuestras metas en aras del interés nacional, cuyos resultados se vislumbran desde ya en estos primeros cuatro meses de ejecución.

A nuestra llegada al INDOTEL entendimos necesario establecer de manera clara cuáles serían nuestras prioridades, así como trabajar en la organización interna del regulador, y en el fortaleciendo de sus funciones básicas, incluyendo las de regulación, fiscalización y control, con lo cual hemos querido dejar firmemente establecido de cara nuestros regulados y los usuarios de que esta gestión se encamina a ejecutar una activa agenda regulatoria que deberá contribuir entre otras cosas al éxito del programa RD-Digital.

Es por esto que cada acción que hemos emprendido se encuentra precedida de un cuidadoso trabajo de planificación que nos ha permitido definir proyectos y metas, a corto, mediano y largo plazo. Así se inicia el proceso de reestructuración interna del órgano regulador que hemos promovido.

Uno de los principales desafíos que hemos definido, es el de rescatar el papel del INDOTEL como defensor de los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, mediante el empleo de los mecanismos que la Ley pone a nuestro alcance, esto es, a través del dictado de normas que regulen sus derechos, y a su vez, haciendo cumplir las obligaciones correspondientes a los proveedores de servicios.

En ese sentido, debemos puntualizar que en estos primeros cuatro meses, el INDOTEL revisó la norma que desde el año 2002 regula el uso de servicios de telecomunicaciones para fines de cobro de deuda, modificada por el Consejo Directivo del INDOTEL mediante resolución No. 010-16, de manera que en lo adelante, se establecen mecanismos que amplían los derechos de los usuarios, particularmente, permitiéndoles desautorizar a las empresas de cobro que realicen telecomunicaciones perturbadoras a los lugares de trabajo, que pudieran amenazar con la estabilidad laboral de los usuarios.

Del mismo modo, se ha dado continuidad al procedimiento de modificación del reglamento de solución de controversias entre usuarios y prestadoras, con la celebración de una audiencia pública ante el regulador el pasado 23 de noviembre de 2016. Este reglamento constituirá una importante herramienta de protección para los derechos de todos.

El INDOTEL dispuso también la depuración de los miembros que conforman la lista de elegibles para integrar los Cuerpos Colegiados, como medida tendente al fortalecimiento del órgano encargado de dirimir los procesos arbitrales respecto de reclamaciones entre usuarios y prestadoras. Es propicio agregar en este punto, que a nuestra llegada sólo se disponían de cinco miembros activos en la lista de elegibles para conocer estos casos, es por esto que hemos procedido a un nuevo llamado para todos aquellos que de acuerdo a la Ley cumplan con los requisitos para formar parte de los Cuerpos Colegiados y anunciamos que ya al día de hoy hemos recibido cientos de solicitudes que están siendo depuradas para conformar un listado de elegibles que en número y capacidades permita un mayor nivel de eficacia en el conocimiento de los reclamos.

En estos últimos cuatro meses, los Cuerpos Colegiados del INDOTEL han sido apoderados de 106 casos, habiendo emitido igual cantidad de decisiones, lo que quiere decir que al día de hoy no contamos procesos pendientes de conocimiento. Estas 106 decisiones emitidas por los Cuerpos Colegiados versan sobre reclamaciones de usuarios y ordenan pagos por la suma total de RD\$9,707,018.00, de los cuales, **un 84% ha sido reconocida a favor de los usuarios** y un 16%, a favor de las prestadoras.

En otro orden de ideas, el INDOTEL en su rol de dirimir las reclamaciones de los usuarios, durante el periodo de agosto a diciembre, a través de nuestro Centro de Asistencia al Usuario (CAU), recibió 5,510 casos, de los cuales se encuentran concluidos a la fecha 4,718 para un total de 86%. La naturaleza de estos casos es diversa, abarca aspectos vinculados a facturación, averías, cancelación de servicio, roaming, entre otros.

Adicionalmente, el INDOTEL, como parte de una campaña de orientación a los usuarios, ha dispuesto la difusión, a través de sus redes sociales, la prensa escrita y su página web, de informaciones relevantes sobre los derechos que asisten a los usuarios, con el propósito de que los mismos se empoderen y ejerzan sus derechos.

Otro reto significativo que identificamos a nuestro arribo fue el de diseñar estrategias que nos permitieran dinamizar el flujo de los trabajos que se canalizan a través de la Gerencia Técnica del INDOTEL, encargada de recibir solicitudes vinculadas a los procesos de autorización para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, así como realizar análisis técnicos, inspecciones y monitoreos, sobre la actividad regulada.

Una de las primeras acciones que dispusimos fue la de realizar un levantamiento interno, que nos permitió contar con un diagnóstico sobre el estatus de los casos pendientes en dicha área. Con base en esta información, se elaboró el plan de trabajo que hemos venido desarrollando.

Como resultado de estas actuaciones para septiembre de 2016, en cifras totales, la Gerencia Técnica contaba con 213 casos pendientes, distribuidos de la siguiente manera: 117 expedientes de Autorizaciones, para un 55%; 73 de Análisis Técnico, para un 34%; 19 casos de Monitoreo, para un 9%; y 4 casos de Inspección, para un 2%.

El INDOTEL ha dado seguimiento y trabajado la totalidad de estos casos, por lo que en este momento se cuenta con un 0% de casos pendientes de tramitación, relativos a los 213 mencionados. De estos existen 56 casos que fueron trabajados por el INDOTEL y que para su conclusión se ha requerido a los interesados que completen y actualicen su información.

Adicionalmente, el INDOTEL ha continuado recibiendo solicitudes, y durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2016 fueron depositados aproximadamente 269 nuevos casos, de los cuales han sido tramitados 161.

Cabe destacar que a través de la Dirección Ejecutiva del INDOTEL, se ha dado respuesta a 512 solicitudes relativas a homologación de equipos, asignación de códigos NXX, solicitudes de no objeción, requerimientos de información, certificaciones, entre otras.

Además, de agosto a diciembre han sido procesados 93 certificados y 7 cartas de autorización a favor de radioaficionados en las categorías de novicio, técnica, general, validación y portable H1.

Como es de conocimiento público en lo relativo a la actividad de radiodifusión el INDOTEL ha procedido a notificar un total de 34 comunicaciones de advertencia a empresas por denuncias de operación ilegal. Como consecuencia de este proceso, durante este mismo mes de diciembre se llevaron a cabo cinco operativos que implicaron el cierre de cuatro establecimientos ubicados en la Provincia Monseñor Noel, que operaban de manera ilegal diferentes frecuencias.

El regulador tiene la más firme convicción de que se hace necesario alcanzar el reordenamiento del espectro radioeléctrico, por lo que nos hemos propuesto enfrentar de manera vehemente los casos de ilegalidad, sin escatimar esfuerzos, a los fines de garantizar los derechos de propiedad del Estado sobre este recurso escaso, y de tutelar los derechos de las empresas que operan legalmente, pagan sus impuestos y contribuyen con el fortalecimiento del sector, las cuales resultan afectadas por estos emprendimientos oportunistas y operaciones clandestina, Es propicia la ocasión para reconocer y agradecer la colaboración y el apoyo que hemos recibido de ADORA en este proceso que les garantizamos no culminará hasta restaurar por completo el orden y el respeto a la Ley en el sector de la radiodifusión.

Como planteamos al inicio, uno de los principales objetivos del Presidente es la eliminación de la brecha Digital mediante la implementación del Programa RD Digital, por lo que la Presidencia de la República coordina su ejecución con un grupo de instituciones del gobierno, que como todos sabemos está integrado por cuatro componentes estratégicos fundamentales: (i) Educación Digital, (ii) Acceso a Banda Ancha; (iii) Productividad y Empleo; (iv) Gobierno Digital, Abierto y Transparente; y que tiene como ejes transversales, la seguridad cibernética y la inclusión social.

El INDOTEL es miembro de la Comisión creada por el Decreto 258-16, para la implementación del Programa República Digital. Desde esa posición la institución se

encuentra brindando asesoría técnica al proyecto, además de asumir, en coordinación con otros entes gubernamentales, proyectos puntuales dentro del programa.

Dentro de los proyectos que se vinculan al componente de Acceso, ha quedado bajo responsabilidad directa del INDOTEL la implementación de 511 puntos WIFI a nivel nacional, los cuales permitirán acceder a internet de manera gratuita en los hospitales, alcaldías y los centros regionales de la UASD apoyando así nuestro compromiso de garantizar el acceso universal de todas y todos los dominicanos al INTERNET, llevando conectividad a zonas vulnerables de la geografía nacional, virtualizando lugares de esparcimiento y zonas donde se congrega la población. Estos puntos junto a los que estarán dispuestos en 5200 escuelas a nivel nacional, para lo cual junto al MINERD coordinamos las acciones regulatorias y las alianzas necesarias para completar la instalación de los mismos, constituirán lo que será una Red Pública WIFI que en total contará con casi 6000 puntos a nivel nacional.

Otro de los proyectos relacionados al componente de Acceso y dentro del cual el INDOTEL tiene marcada participación conjuntamente con la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), es lo relativo al desarrollo de la red nacional de fibra óptica, brindando asesoría en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la última milla o red de acceso.

También dentro del componente de Acceso el INDOTEL ha realizado la donación de equipos en favor de entidades sin fines de lucro, escuelas y dependencias del gobierno central, las cuales procuran elevar los niveles de accesibilidad al internet, como parte de estos planes que se desarrollan coordinadamente a nivel nacional.

En total a la fecha el INDOTEL ha donado la cantidad de 6,559 computadoras que equivalen a una inversión de RD\$158 Millones, a razón de 2,000 para renovar el parque de máquinas de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) de la Vicepresidencia de la República, 2000 para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 1,000 para la Procuraduría General de la República, 1,500 al Programa de Apoyo al Tejido Productivo del MIPYMES, así como a instituciones sin fines de lucro como la Asociación de Amigas y Amigos por el Síndrome de Down Dominicana (AMIXDOWN), Olimpiadas Especiales de la República Dominicana; la Asociación de Pacientes Renales Sendero de Vida; Centros Escolares Provincias de Monseñor Noel, dentro de la 10ma Entrega al Mérito Estudiantil y Ministerial, y al Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora.

Paralelamente, dentro de las acciones tomadas por el regulador, vinculadas al componente de Educación del programa República Digital, el INDOTEL suscribió un acuerdo con el Instituto Especializados de Estudios Superiores de Derecho Empresarial (IDEMPRESA), para implementar actividades conjuntas de capacitación, en apoyo al sector de las telecomunicaciones.

Del mismo modo, suscribimos un convenio con el ITLA para reforzar políticas comunes de colaboración, y garantizamos el pago del 60% de los costos de matrícula de diez (10)

estudiantes meritorios, de escasos recursos en carreras de alta inversión en matriculación. Ambos compromisos persiguen colaborar en la formación de profesionales en materia de telecomunicaciones/TIC.

En lo que tiene que ver con otro de los pilares en los que se sustenta el programa de República Digital y que hemos trabajado, específicamente el de *Productividad y Empleo*, podemos señalarles que el INDOTEL suscribió acuerdos de colaboración con la Fundación Reservas del País y también ayer con el Ministerio de Industria y Comercio a través del cual se pretende brindar apoyo en materia de acceso a banda ancha y alfabetización digital a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), las cooperativas y grupos asociados del sector rural. Como parte de esto se incluye la mencionada colaboración en la donación de 1500 computadoras.

En lo atinente a los ejes transversales del programa, específicamente el relativo a ciberseguridad, el INDOTEL está concluyendo los preparativos para el lanzamiento de la estrategia nacional de ciberseguridad, de la cual ya fue circulado un primer borrador. Además, este órgano regulador se encuentra creando las condiciones para el establecimiento de un CSIRT o Equipo de Respuesta ante Incidencias de Seguridad para la prevención, mitigación y recuperación de ataques cibernéticos, al amparo de los acuerdos que se mantienen con la OEA.

En lo relativo al eje transversal de inclusión social, firmamos en el día de ayer un Acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, con el objetivo de promover la inclusión social y económica a través de aplicaciones móviles informáticas, para la prevención de la violencia de género y la orientación en la prevención de los embarazos a destiempo.

Además de los proyectos citados que promueven la integración de grupos vulnerables, el INDOTEL dejó aperturado a principios de este mes un Centro Digital de Servicios Múltiples en Pantoja, municipio de Los Alcarrizos de Santo Domingo Oeste y se propone concluir otros cuatro en SPM, Cotuí, Salcedo e Invivienda.

Este centro impactará potencialmente más de 27 mil habitantes y operará con 20 computadoras, con un equipo multifuncional con escáner, impresora y fotocopidora para nuevos servicios de apoyo a niños, niñas, adolescentes en edad escolar y a universitarios, así como a micro, pequeños y medianos empresarios radicados en dicha localidad, de manera que cuenten con acceso a las TIC, además de contar con salones de videoconferencias y reuniones que permiten la conexión a cualquier parte del mundo para hacer negocios desde este centro, instalado con una inversión que ronda en dos millones de pesos.

Estas acciones junto a la Ejecución de los Programas de Acceso a Educación Digital que entre otras cosas pretende dotar a casi un millón de estudiantes de acceso a las TIC, la meta de alfabetizar digitalmente a 1,4 millones de dominicanos, impactar a 400,000 Mipymes con programas de acceso y capacitación digital e implementar el Gobierno Digital o E-goverment para que los ciudadanos tengan acceso en línea a su interrelación

con el Estado, sin dudas provocarán una revolución digital que impactará de manera decisiva en la calidad de vida de los dominicanos y nos colocará en la ruta de garantizar acceso universal a las TIC, impulsando la erradicación de la brecha digital, lo que según estudios de la UIT, el BID y el Banco Mundial, por cada diez puntos de incremento en la penetración del acceso a Internet, el PIB crece en promedio un 3%, se reduce el desempleo en un 2% y se alcanza un crecimiento en la productividad del país en un 1.9%

Pasando al escenario internacional, cabe destacar que el INDOTEL ha mantenido durante estos últimos cuatro meses del año un liderazgo puntero ante los entes y organismos regionales e internacionales de los cuales forma parte la República Dominicana en materia de Telecomunicaciones/TIC.

El INDOTEL ha asumido la presidencia de los dos organismos de telecomunicaciones de mayor relevancia en la región. De este modo, preside el Comité Directivo Permanente de la Comisión de Telecomunicaciones de la OEA (COM/CITEL), el cual agrupa 13 países, además de la Presidencia de la Comisión de Telecomunicaciones de Centro América y República Dominicana (COMTELCA).

Bajo la presidencia del COM/CITEL el país fue sede de la 32 Reunión del COM/CITEL y la 28 Reunión del Comité Consultivo Permanente (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

El trabajo de la presidencia del COM/CITEL, conjuntamente con la Secretaría de la CITEL en Washington durante el año 2016, ha estado orientado en reforzar el rol efectivo de la CITEL como un actor clave en los debates y las decisiones de la comunidad mundial en materia de telecomunicaciones/TIC.

Como presidente de COMTELCA, a partir del mes de septiembre el INDOTEL ha presidido dos reuniones de su Junta Directiva celebradas en Antigua, Guatemala y Managua, Nicaragua, respectivamente. Ambas reuniones contaron con la presencia de los representantes formales de Panamá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y, por supuesto, República Dominicana.

En ambas reuniones se ha trabajado en la implementación del plan estratégico regional, fundamentado en 5 objetivos y 10 estrategias, cuya finalidad es posicionar COMTELCA como el espacio de referencia subregional en materia de telecomunicaciones/TIC.

Del mismo modo, la República Dominicana logró el consenso de los países para ser sede de la primera reunión de la Junta Directiva a realizarse en febrero de 2017, fortaleciéndose aún más con este tipo de reuniones la participación activa del INDOTEL y la República Dominicana en los espacios regionales e internacionales de telecomunicaciones.

Además, en estos últimos meses la República Dominicana ha liderado la iniciativa de *Accesibilidad y asequibilidad de los servicios de telecomunicaciones/tic con atención especial a los servicios de banda ancha como medio para el desarrollo sostenible* y colabora en la iniciativa de

*Desarrollo de la economía digital, ciudades y comunidades inteligentes e internet de las cosas, promoviendo la innovación, la inclusión social y la sostenibilidad, para la preparación de iniciativas que serán presentadas en la Reunión Preparatoria Regional de las Américas, cabe decir que todo esto empalma perfectamente con los objetivos de RD-Digital.*

Por otra parte, en el marco del memorando de entendimiento firmado con la Alianza por una Internet Asequible, se concluyó y está en fase de consulta final el estudio sobre medios compartidos de telecomunicaciones en República Dominicana, el cual será un insumo importante para el desarrollo de estrategias en materia de compartición de infraestructura, con el fin de mejorar los niveles de asequibilidad de la población respecto de las TIC, abaratando el acceso a internet y banda ancha.

En otro tenor, también hemos realizado innumerables esfuerzos con miras a fortalecer el papel de regulador del sector de las telecomunicaciones, que debe jugar el INDOTEL.

Uno de los temas más sensibles en materia de regulación que pudimos identificar a nuestra llegada, lo constituía la indefinición del estatus actual de los cargos de interconexión. Dado su carácter neurálgico procedimos de inmediato a dar continuación al procedimiento de fijación de cargos de interconexión que había iniciado de oficio el regulador, celebrando para ello la audiencia pública que ordena el Reglamento de Tarifas y Costos de Servicios, la cual fue agotada en dos sesiones, durante los meses de octubre y noviembre de este año. Se espera que con este procedimiento se pueda dar solución a los principales conflictos vigentes en lo atinente a temas de competencia e interconexión.

Del mismo modo, se ha relanzado el rol del regulador como supervisor de las entidades de registro y certificación electrónica, y se cuenta con planes concretos para una mayor difusión de esta herramienta que aporta seguridad a las transacciones electrónicas.

Entre las más recientes resoluciones del Consejo Directivo se cuentan las autorizaciones otorgadas a la OPTIC y al Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, para operar como unidades de registro, de conformidad a la Ley No. 126-02 de Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, además de haber aprobado la Resolución que conoce de la solicitud de reconocimiento de certificados digitales, presentada por la entidad de certificación Avansi, S.R.L., y la sociedad ANF Autoridad de Certificación.

A nivel interno y externo, el INDOTEL dio apertura a un ambicioso proyecto, que persigue la definición de un plan estratégico sectorial que sirva de base al plan estratégico institucional 2017-2020.

Este esfuerzo abrió las puertas para el diálogo con el sector regulado, la academia y la sociedad civil, respecto de las fortalezas y debilidades legales e institucionales.

Hasta la fecha, se han realizado 6 sesiones con la participación del sector privado, de las cuales la primera consistió en la presentación de la metodología para la elaboración del **Plan Estratégico Institucional (PEI)**.

A tal efecto, debemos de enfatizar que todo esto se traduce en una mayor apertura con el sector privado y muestra de ello es nuestra participación periódica en el Comité TIC de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAM) y nuestra agenda conjunta de actividades académicas.

En consonancia con estas labores de fortalecimiento institucional, es importante destacar que en el mes de noviembre, el INDOTEL logró obtener la recertificación ISO-9001:2008 de gestión de calidad sobre sus procedimientos internos. Esta nueva certificación es el fruto del reciente proceso de auditoría de calidad de la Norma ISO 9001:2008, por la firma internacional certificadora FCR y DAS, radicada en Sudamérica.

La "Recertificación de la Norma ISO 9001:2008" acredita al INDOTEL como una institución cuyos procedimientos internos se encuentran de conformidad con los estándares internacionales fijados por dicha norma, lo que ratifica nuestro compromiso con la calidad y con la mejora continua, orientado a elevar los niveles y estándares hacia todos y cada uno de los procesos de la institución.

Otro punto que es menester señalar es que en estos últimos cuatro meses se ha recobrado la sana práctica del regulador de sostener reuniones periódicas para conocer, discutir, aprobar o rechazar temas pendientes del INDOTEL. A nuestra llegada encontramos que el anterior Consejo Directivo había sostenido a penas 3 reuniones de enero a agosto. En estos últimos cuatro meses hemos sostenido 8 sesiones.

Lo anterior se traduce en que del 1ro de enero al 15 de agosto el Consejo Directivo había conocido 2 resoluciones, mientras que del 16 de agosto a la fecha se han conocido y discutido en el Consejo una variada cantidad de temas, con un total de 26 resoluciones correspondientes a la actual gestión.

El contenido de las resoluciones es diverso, pues abarca desde temas administrativos, hasta complejos aspectos regulatorios, autorizaciones, entre otros, mostrando una dinamización real de las funciones del Consejo Directivo que me honro en presidir. Es necesario indicar que todo esto ha sido posible por el invaluable apoyo de los miembros del Consejo, quienes han demostrado de manera constante su gran compromiso por la institución.

Adicionalmente, desde la Dirección Ejecutiva del INDOTEL se han emitido un total de 18 resoluciones desde agosto a la fecha, que incluye inscripciones en registro especial, un dictamen sobre un contrato de interconexión y otros aspectos de su competencia.

En suma, podemos resaltar que a la fecha en esta gestión se han aprobado 44 resoluciones, fruto de esta ardua labor, demostrando una vez más nuestro compromiso de dar resultados mediante acciones concretas y palpables, y no con base en falsas promesas.

De manera proactiva, el INDOTEL se encuentra también (*i*) definiendo las estrategias para la apertura de procedimientos que contribuyan a la reducción del costo de los

servicios, promuevan la innovación y la producción local de contenidos; (ii) así mismo, está analizando propuestas para la concreción de la TV Digital; (iii) optimizando sus procedimientos internos; (iv) cumpliendo de manera cabal con los objetivos de la Ley; y (v) redefiniendo una agenda regulatoria, de modo que esta abarque temas de interés nacional, dirigidos a incrementar el acceso a los servicios, abaratar sus costos, promover la competencia y salvaguardar los derechos de los usuarios.

Dentro de nuestra agenda de trabajo del próximo año se encuentran iniciativas tales como el *Reglamento General de Compartición de Facilidades e Infraestructuras de Telecomunicaciones*, que tiene por objeto promover y regular el uso compartido de infraestructura pasiva y facilidades de telecomunicaciones, con la idea de reducir los costos de la prestación, generar eficiencia en el uso de los recursos, promover la competencia, reducir el impacto medioambiental, facilitar el despliegue hacia zonas rurales, y establecer las relaciones que deben regir los contratos suscritos para tales fines, todo ello sujeto a los principios de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, y demás normas aplicables.

Adicionalmente, el INDOTEL tiene la intención de que a través de esta nueva agenda regulatoria se establezcan directrices para la protección de los derechos de los usuarios, entre ellas, que se apruebe la reglamentación sobre saldos no consumidos y/o pagados por los usuarios, así como definir las condiciones en las que se prestan los servicios de roaming, SMS Premium y data móvil.

Todas esas acciones van de la mano con nuestro deseo de que el próximo año pueda darse inicio a una real fiscalización por parte del regulador con respecto de la norma de calidad de los servicios de telefonía e internet que entró en vigencia en 2016, y contiene indicadores importantes que deben ser cumplidos por las prestadoras de servicios.

Además, de cara a contribuir con los objetivos definidos dentro del programa República Digital, la agenda regulatoria para el 2017 incluirá una reglamentación sobre *Servicio de Internet*, la cual promoverá el acceso universal y la reducción de la brecha digital a través de disposiciones que permitan la creación de planes de internet con modalidades de acceso que favorezcan a personas con bajos ingresos.

Otro de los aspectos que requerirá la atención del regulador para el año entrante será la de definir las bases para una nueva licitación de espectro. Se espera que esas bandas no licitadas suplan la necesidad de espectro proyectada para los próximos años, consecuencia de la proliferación del uso de las TIC en la actividad económica nacional y en la vida privada de los dominicanos y contribuya a que nuestro país venza su rezago en materia de penetración de servicios de internet.

Por otra parte, fieles al compromiso que hemos contraído con el gobierno central, y en un esfuerzo de realizar una gestión coherente y apegada a las prioridades nacionales, para el año 2017 impulsaremos los proyectos dirigidos especialmente a atender los ejes del programa República Digital.

Dentro de nuestra planificación para el 2017 se tiene pautado habilitar en 49 hospitales priorizados, las alcaldías, y todos los centros regionales de la UASD, puntos de acceso públicos. A estos fines, abarcaríamos espacios en Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste y la Región Sur, alcanzando provincias que actualmente cuentan con un bajo nivel de penetración de internet, tales como Azua, Elías Pina, San Juan de la Maguana, Pedernales y Barahona; además estos programas incluirían la zona Norte, especialmente, Puerto Plata, La Vega, Duarte, Santiago; y en el Este, la Romana, San Pedro de Macorís, Hato Mayor, entre otros; cumpliendo, de esta manera, con la visión estratégica del gobierno de conectar a una mayor población, y por ende, reducir la brecha digital y social que hoy existe en la República Dominicana.

De igual manera, también dentro del programa de República Digital, el INDOTEL brindará en el 2017 asistencia técnica al proyecto bajo la responsabilidad del MINERD que procura garantizar la conectividad de 5,200 escuelas. Asimismo, nuestra asesoría en llevar la última milla a las escuelas cubiertas en el plan nacional de fibra óptica, y por ende en el plan de expansión de ETED como se adelantó más arriba. Se espera que este plan impacte la meta de 950,000 estudiantes, que se circunscribe dentro del programa 1 a 1, es decir, un estudiante una computadora. Entendemos que todos estos programas constituirán una transformación de lo que es hoy la República Dominicana y de lo que será en un futuro nuestro país.

Adicionalmente, trabajaremos en la revisión del marco legal de las telecomunicaciones, al amparo del acuerdo de colaboración que se concluirá con la UIT, de manera que el país cuente con una legislación moderna que permita el sostenimiento de estos planes a largo plazo, garantice derechos básicos como el acceso a las TIC y al conocimiento. Además, iniciaremos todos los aprestos para empezar el proceso de adecuación de los contratos de concesión, licencias, entre otros.

Los proyectos que el INDOTEL auspiciará además de ir encaminados a la protección de los derechos de los usuarios, y a la mejora en las condiciones de prestación de los servicios, contribuirán con el desarrollo económico de la nación. Para ello el INDOTEL dirigirá sus esfuerzos para capacitar a las MIPYMES en el uso de las tecnologías, de manera que estas puedan experimentar los beneficios de la economía digital.

Conscientes de la importancia de las alianzas para impulsar las iniciativas que hemos mencionado y continuar el proceso de fortalecimiento del órgano regulador,

propiciaremos un proceso constante y continuo de diálogo en el que estén representados todos los actores públicos, el sector privado, en especial los prestadores de servicios de telecomunicación y difusión, la academia y los destinatarios finales de todas estas iniciativas, el consumidor y/o usuario.

Finalmente, debemos anunciar que en el mes de enero este órgano regulador lanzará un nuevo portal web, que pretende ser una efectiva herramienta de orientación a los usuarios, con contenido de calidad, diseñado por el regulador, a los fines de empoderar a los usuarios respecto de sus derechos, fortalecer una gestión transparente y garantizar el acceso a información asertiva sobre el sector.

Este nuevo portal contará además con un enlace desde el cual todos y cada uno de los usuarios dominicanos de servicios telefónicos móviles podrán consultar, de manera gratuita, la base de datos de serie negada internacional que ha sido desarrollada por la Asociación GSM (o GSMA por sus siglas en inglés), dentro del marco de su programa "nos importa" y al cual tendremos acceso gracias a nuestros esfuerzos en ejecutar un convenio que se había firmado con esta entidad hace más de un año.

Como consecuencia del acuerdo las empresas proveedoras de telefonía móvil de GSMA tienen el compromiso de alimentar en la base de datos internacional los celulares que les han sido reportados como robados en la República Dominicana. Esta herramienta se suma a nuestro actual Sistema de Series Negadas que funciona a nivel nacional.

Con la habilitación de este enlace los usuarios dominicanos de los servicios telefónicos móviles podrán consultar, sin costo, esta base de datos de serie negada local e internacional, y verificar por sí mismos la legítima procedencia de su equipo o del equipo que se disponga adquirir.

En definitiva, todas estas iniciativas, planes, proyectos ejecutados y futuros de nuestra gestión, dan crédito de nuestros pronunciamientos públicos en torno a que procuramos un cambio real en el seno del INDOTEL, de manera que este se convierta en protector de los derechos ciudadanos, fortalezca su papel de regulador imparcial, colabore en la dinamización de la economía y contribuya en la inclusión social de todos. Mediante el logro del principal objetivo de nuestra gestión que no es otro que "El acceso universal de todos y todas los dominicanos al Internet mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Telecomunicación (TIC)".

Quiero terminar parafraseando un pequeño extracto del discurso inaugural del presidente Danilo Medina del pasado 16 de agosto ante la matrícula de la Asamblea Nacional y que resume nuestro objetivo paradigmático: "Hay una cita conocida

en el mundo de las tecnologías, que dice: el futuro ya está aquí, pero está desigualmente repartido. Con República Digital, aseguraremos que el futuro llegue por igual a cada dominicano y cada dominicana".

Muchas gracias.